

1. MODELO PEDAGÓGICO POTENCIALISTA

Este Modelo pedagógico, que se ha construido de manera participativa, tiene como propósito fundamental la orientación de las acciones educativas hacia el **descubrimiento y desarrollo de las potencialidades** de los diferentes sujetos que constituyen la comunidad educativa Lolista.

Antes de entrar a explicitar cada uno de los elementos que constituyen el Modelo Pedagógico, es importante anotar que éste es un constructo teórico, un sueño o un ideal que orienta las prácticas educativas en la institución, por lo tanto, no podemos esperar que siempre corresponda con la realidad que vivimos, pero no por ello podemos perder la esperanza de que nos sirva de inspiración y motivo de reflexión cuando la brecha entre lo ideado sea demasiado distante de lo realizado.

Nuestro Modelo Pedagógico está constituido por las concepciones que la comunidad educativa ha ido construyendo sobre el ser humano, la educación, la sociedad y la cultura; los principios pedagógicos que iluminan cada uno de los actos educativos y las características metodológicas que le imprimen el sello particular lolista a lo que hacemos en cada una de las gestiones institucionales.

Avanzar en términos de la **coherencia** entre estos elementos constitutivos del modelo pedagógico, como constructos teóricos, y **la práctica cotidiana** debe ser para nosotros(as) uno de los principales indicadores de la calidad de los procesos que se desarrollan en esta misión de educar, educándonos.

2.1. CONCEPCIONES BÁSICAS

2.1.1. Concepción de ser humano.

Pensar en la educación, implica pensar en el ser humano, en sus potencialidades y en las posibilidades que desarrollo que desde allí se vislumbran. Desde este punto de vista, la

educación no es un fin en si misma, pues su finalidad o su norte no puede ser otro que **el desarrollo humano y la transformación social.**

En consecuencia, con lo anterior, la educación ha de aportar a la constitución del sujeto, posicionado histórica y socialmente, en su condición de individuo y miembro de colectivos diversos como son la familia, la comunidad, la calle, el espacio de juego y el trabajo entre otros.

Este carácter de ser humano tiene una doble connotación, por un lado, hace referencia a **un individuo** que vive un proceso particular de vida, pero por otro lado tiene que ver con un **colectivo sin el cual el individuo no podría alcanzar su desarrollo**; esto significa entonces que es un ser social por naturaleza y que la educación está comprometida con el crecimiento humano en esa doble perspectiva de *individuación como reafirmación del yo* y *socialización como construcción del nosotros*.

El ser humano tiene la capacidad de transformar transformándose gracias al potencial intelectual del que está dotado, en menor o mayor grado, según las particularidades de cada uno(a).

Es un ser único e irreplicable y como tal con derecho a una experiencia individual, única, no repetible, aunque sí compartible.

Es un ser dotado de gran capacidad para amar y dar amor, el cual puede expresar a través de muy variadas formas.

Es un ser lúdico por naturaleza que lleva introyectado en su ser el anhelo de goce, disfrute y creatividad, motivo por el cual es capaz de aprender del error, comenzar de nuevo, potenciar sus aciertos para darse ánimo y buscar provecho de todas sus experiencias vitales.

Es un ser capaz de conocer y aprovechar el conocimiento en la *cualificación de sus prácticas vitales* y en la *transformación del mundo* para su bien, mediante la evolución de sus esquemas

mentales, lo cual indica que cada persona tiene un estilo propio y particular para acceder al conocimiento.

El ser humano por su capacidad racional y pensante es la obra superior de la naturaleza y desde ahí, está potenciando para actuar reflexivamente, volver sobre sus actos y anticiparlos con cierta probabilidad de error, desde luego.

Es un ser político por naturaleza en la medida en que constantemente toma decisiones para solucionar problemas y alcanzar metas; con capacidad para discernir y argumentar tomando como base su conocimiento acumulado y el nuevo que va construyendo.

Es un ser que establece interacción comunicativa con sus congéneres a través de multivariados lenguajes con los cuales explica sentimientos permanentes, inquietudes y necesidades.

Es un ser con capacidad de aportar a la cultura, recuperándola, interpretándola y potenciándola mediante el proceso reflexivo y conjunto de la sistematización de experiencias de vida.

Esto y mucho más, puede decirse del ser humano como sujeto capaz de mucho BIEN, pero también de mucho MAL cuando sus potencialidades se desarrollan en dirección inversa al anhelo de crecimiento personal y social.

El ser humano posee gran *potencial socializador* que *desarrolla* en buena parte mediante el trabajo creativo en equipos. El unirse para crecer debe ser una de las consignas del proceso educativo. Cuando los miembros de la comunidad educativa emprenden una tarea conjunta de transformar sus condiciones de vida, desde el propio radio de acción cotidiana, el quehacer girará en torno de ese interés común y ayudará a perfilar ese proyecto de ser humano, anhelado por la humanidad ansiosa de cambio y sentido, pero esto, es producto únicamente del proceso de autoreflexión y autoconcienciación del compromiso como seres humanos. La transcendencia del ser humano no se mide en la cantidad de acciones sino en la profundidad de las mismas.

El ser humano como inacabado y trascendente, se hace en su caminar por la vida, en su contacto directo con el mundo y en el mundo, de ahí, la urgente necesidad de vincular sus experiencias cotidianas, familiares, escolares, regionales y nacionales a los procesos de enseñanza y aprendizaje.

2.1.2. Concepción de Educación

La educación concebida como un proceso permanente orientado al desarrollo humano y a la transformación social no sólo es un compromiso del ser humano consigo mismo sino un derecho universal, legitimado en todas las culturas como la estrategia más efectiva para lograr la promoción y el desarrollo, o como dirían otros(as), la educación es la gran oportunidad de vida, cualquiera sea la condición del ser humano.

Desde esta perspectiva, la educación tiene el gran reto de *potenciar en el individuo sus esferas humanas: cognitiva, erótico-afectiva, ético-moral, política, lúdica, lingüística-comunicativa, productiva-laboral y física-madurativa* y, desde allí abrir el horizonte de la transformación contextual como consecuencia y requerimiento de un *desarrollo a escala humana* como lo plantea Max Neef.

La educación, mirada como oportunidad de vida, tiene que proveer al sujeto de herramientas conceptuales y metodológicas básicas que lo habiliten para trabajar en función de *desarrollarse* como individuo íntegro y comprometido no sólo con su realización sino con la promoción de los colectivos a los cuales pertenece, desde una visión holística del mundo de la vida en sus componentes material, social y simbólico - cultural.

Esta concepción de educación supera *la visión reduccionista de educación sinónimo de escolaridad* y desde allí dimensionará el escenario educativo a la vida misma, donde instituciones como familia, comunidad, iglesia, medios de comunicación, agremiaciones,



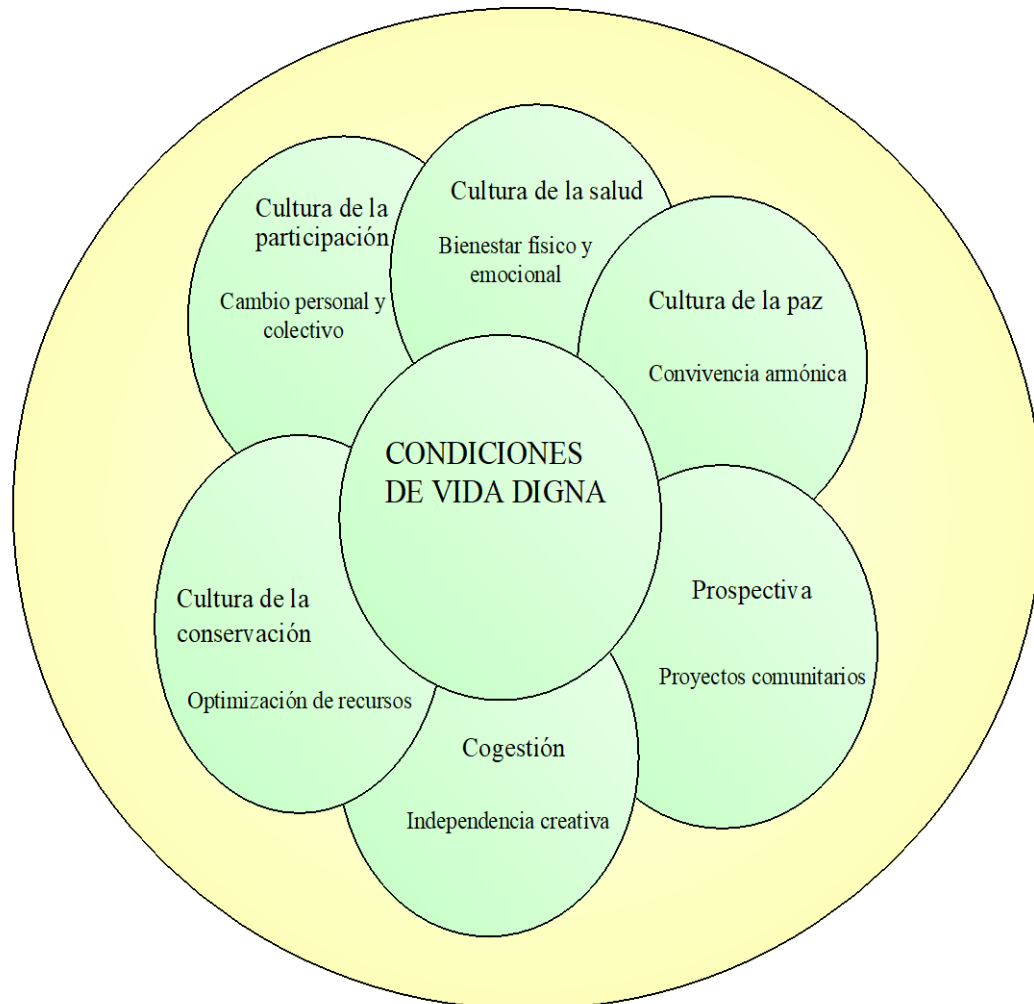
comités, entre muchos otros, tienen papeles diferenciados, pero igualmente significativos y complementarios para desempeñar en el desarrollo de las potencialidades humanas.

Así entendida, la educación no es un asunto que compete única y exclusivamente a la escuela, así ésta deba ejercer una acción coprotagonica y por experiencia y tradición, dinamizar, procesar y orientar la vinculación prudente y efectiva de otros sectores como el social y el de salud para emprender acciones conjuntas que converjan hacia el *mejor estar del sujeto y los colectivos*.

Los siguientes esquemas ilustran de una manera muy sintética pero global la concepción de educación que anima la reestructuración que estamos haciendo en la Institución Educativa Lola González de nuestro P.E.I.:

**LA EDUCACIÓN:
PROCESO ORIENTADO AL DESARROLLO HUMANO**

**LA EDUCACIÓN:
PROCESO ORIENTADO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL**



2.1.3 Concepción de sociedad

Superar la concepción de sociedad como sumatoria de individuos, implica pensar en el encuentro de *individualidades*, mediadas por intereses de naturaleza colectiva orientados al bien común y al desarrollo social.

Si bien es cierto que el encuentro colectivo surge por situaciones en su mayoría, provocadas por el azar, es la identificación de ideales y metas comunes lo que va configurando el perfil específico de las comunidades.

En el escenario social se mueve un complejo entramado de relaciones de diversa naturaleza: parentales, políticas, ideológicas, religiosas, económicas, culturales que por causa de su misma magnitud y complejidad generan permanentemente controversias y conflictos y es allí donde la educación tiene que jugar su papel de mediadora, revitalizadora y potenciadora para hacer posible la convivencia armónica entre los humanos.

La sociedad como escenario público donde tiene ocurrencia la realización humana en relación, no puede ser mirada como un espacio por fuera y ajeno a la institución educativa, por el contrario, la escuela es sociedad, de ahí que no tenga peso el hablar de que se educa hoy para la sociedad del mañana. Más bien se educa en sociedad para vivir en sociedad a partir del ayer y para el mañana que se inició hoy.

2.1.4. Concepción de cultura

La cultura como expresión de la experiencia vital humana, da cuenta del pensar, el sentir y el hacer de los sujetos como individuos y como colectivos.

La cultura tiene sus arraigos en el ayer, pero se construye y se crea permanentemente en las vivencias cotidianas cuando se explican creencias, concepciones, acciones, prácticas



concientes y muchas otras aún no razonadas, sentimientos manifiestos y otros ocultos que mediatizan relaciones.

La cultura se convierte en factor ampliamente determinante de la existencia particular de cada ser humano, pero también es controvertida y trascendida permanentemente por los pensamientos que surgen de las nuevas generaciones, de los que recién llegan a la vida. De ahí que la educación, entendida como natalidad según Arendt o como acontecimiento al decir de Bárcena, es la mejor estrategia de apropiación de los legados que nos deja la historia, pero también la mejor manera de darle un nuevo tinte a lo que encontramos mientras pasamos por la vida conociendo. Pensar en la educación es pensar en la cultura como primer insumo y factor determinante.

La educación tiene la delicada misión de acercar los sujetos a la cultura propia, pero también desarrollar en ellos una conciencia que los habilite para trascenderla y transformarla como principio fundamental de la evolución humana.

2.2. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los principios pedagógicos pueden definirse como directrices o pautas generales que orientan la interacción entre los actores educativos – niños, niñas, jóvenes, padres y madres de familia, educadores(as), directivos(as) – que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje. En la formulación de los principios pedagógicos se dejan entrever los motivos que estimulan el aprendizaje, el lugar que ocupan la reflexión y la acción en el quehacer educativo, la intencionalidad que anima las relaciones entre los actores(as) y la manera en que se busca tramitar las pluralidades para hacer de la convivencia una posibilidad de crecimiento y aprendizaje para todos(as).

Los principios pedagógicos pueden generarse de postulados de grandes teóricos de la pedagogía que han marcado huella a lo largo de la historia, por sus aportes a la cualificación de los procesos educativos, y también de los planteamientos de educadores(as) contemporáneos que demuestran inquietud por la educación como un acontecimiento ético y social.

Para la formulación de estos principios, la comunidad educativa hace uso de palabras o de expresiones cortas en las que sintetiza sus ideales, en cuanto a posibilidades de interacción y entendimiento entre los(as) actores(as) educativos, esto con el fin de que sean fácilmente identificados y recordados por todos(as) como verdaderas directrices en el momento de planear acciones educativas y/o cuando se vaya a realizar la evaluación de las mismas.

Además de ser fácilmente recordados, los principios pedagógicos deben dejar claramente establecido desde su formulación la forma en que podrán ser operativizados en el hecho educativo cotidiano para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, desde una interacción adecuada.

En consecuencia, con lo anterior, la Institución Educativa Lola González orienta sus procesos educativos sobre la base de los siguientes principios, los cuales hacen parte de su "Modelo Pedagógico fundamentado en las potencialidades".

2.2.1. Buscamos la autonomía

La autonomía tiene que ver con la capacidad de las personas para actuar por convicción y de una manera **automotivada**, eligiendo responsablemente con criterios propios o de grupo las acciones y la forma de participar en ellas, que más posibilidades ofrezcan de desarrollo personal y colectivo. También tiene que ver con la **capacidad de reconocer los desaciertos en la elección antes mencionada y comprometerse en la búsqueda de alternativas de cualificación**.

Uno de los criterios de validez de cualquier práctica educativa es la posibilidad que ésta ofrezca para el desarrollo de la autonomía, ya sea moral o intelectual de quienes participan en ella.

Se favorece el camino a la autonomía en la medida en que se vaya disminuyendo el control, la prescripción y el instruccionismo tan característicos de nuestra cultura adultocéntrica, para dar cabida a otras perspectivas, a otras lógicas y a otras iniciativas, propias de las nuevas generaciones. En este caso, no se trata del desplazamiento de los(as) adultos(as) para que otros(as) ocupen su lugar, la idea es, descentrarse un poco y en señal de acogida respetuosa "a los recién llegados" como diría Arendt, lograr nuevas construcciones que favorezcan la expansión de la libertad para ser y hacer.

Este principio se hace operativo cuando los y las estudiantes tienen la oportunidad de **disfrutar de espacios en los que pueden autodirigirse, autocontrolarse, proponer y ejecutar acciones sin la presión constante de los(as) educadores(as)**.

2.2.2. Complementamos nuestros saberes:

Este principio da cuenta de la **disposición abierta y acogedora que permite reconocer el valor de los aportes que hace cada uno(a), llámese maestro(a), estudiante, padre, madre de familia o acudiente, rector, coordinador(a), para construir colectivamente el conocimiento y buscar la armonía en la convivencia, tanto dentro como fuera de la institución**.

Ubicarse en una **posición de diálogo** abierto en condiciones de simetría, es reconocer que el desarrollo institucional y del contexto sólo son posibles cuando se favorece el encuentro del saber elaborado y el sentido común como elementos mutuamente aportables y, sobre todo, cuando las prácticas educativas cotidianas dan cuenta de ello.

Este principio se base en el reconocimiento de la incompletud humana o, dicho de otra manera, nos recuerda que somos finitos y en consecuencia, nuestros **conocimientos son limitados, no lo sabemos todo, tenemos sólo una parte de la verdad;** por eso la importancia de reconocer el saber de los otros(as) porque complemente el nuestro. En este sentido, ninguna idea, opinión o referencia sobra, si hay la conciencia de que "nadie forma a nadie, sino que nos formamos unos a otros(as)", como bien lo plantea Freire.

El principio de la complementariedad de saberes se hace operativo en la medida en que las prácticas educativas permiten que todos(as) muestren lo que saben y se lo enseñen u otros(as), incluidos(as) sus maestros(as) o sus jefes, al tiempo que se disponen a enriquecer y reconfigurar sus prácticas a partir de los elementos y de las enseñanzas nuevas que reciben de otros(as).

2.2.3. Valoramos la diversidad

Esto implica reconocer al otra y a la otra en su esencia, como ser que piensa, siente, valora y actúa distinto porque así lo ha aprendido desde el seno de su familia y porque así se lo ha reforzado el grupo cultural al que pertenece.

Retomando la expresión "en la variedad está el placer", un ambiente educativo será mucho más rico y posibilitador del desarrollo de las potencialidades en la medida en que se reconozca que hay diferentes opciones de vida, formas particulares de expresar los sentimientos, muchos caminos para llegar a un mismo fin y herencias culturales que es importante recuperar y fortalecer porque hacemos parte de la historia, por lo tanto, este principio se va haciendo operativo en la medida que se abran espacios para tramitar las pluralidades de manera abierta y acogedora, o dicho de otro modo, que cada uno y cada una se pueda expresar con respeto sin temor al rechazo, a la crítica destructiva o a la exclusión de los grupos o de los beneficios a los que, por principio, tiene derecho.

La operacionalización de este principio contribuye a la construcción de un ambiente favorable para la formación de sujetos políticos, capaces de vivir juntos, de compartir bienes y servicios y de tomar decisiones desde el debate argumentado sobre la base del respeto a la diferencia.

2.2.4. Somos flexibles

El concepto de flexibilidad ha sido retomado de la física, entendiéndolo por ello la propiedad que tienen las estructuras de recuperarse y no perder su esencia después de haber sufrido algunas alteraciones causadas por factores tales como los cambios de temperatura y o la composición de los materiales.

Extrapolado este concepto a la educación, implica superar la idea de programarlo y organizarlo todo rígidamente, para dar cabida a lo imprevisto, a lo no pensado y a la iniciativa que surge de momento, producto todo ello de la diversidad de condiciones en que tiene ocurrencia la vida de los seres humanos. Una intervención educativa es flexible en la medida en que sea pensada y desarrollada como un ofrecimiento de posibilidades que puedan ser re-creadas desde las especificidades de los individuos y los colectivos que participan en ellas.

Pensar en el desarrollo de las potencialidades de los diferentes actores educativos, como una responsabilidad y un factor de éxito institucional, implica tener en cuenta tantas situaciones a la vez que no siempre estamos en condiciones de preverlas y controlarlas desde el momento de la planeación, por eso, es necesario reconocer que en el camino es muy probable que se nos presenten otras alternativas o se nos abran caminos que jamás nos hubiéramos imaginado, que pueden ser tan buenos o mejores que los que trazamos desde el comienzo de cualquier proceso.

La flexibilidad sólo se va adquiriendo en la medida que reconozcamos que nada ni nadie es perfecto, que no lo podemos controlar todo, que somos impotentes ante los imprevistos que la vida nos presenta.

Este principio se hace operativo cuando somos capaces de aceptar cambios en lo programado para atender imprevistos, necesidades o sugerencias, sin caer en el desorden ni la improvisación; cuando nos disponemos a la relación con los demás reconociendo sus aportes y siendo lo suficientemente humildes para reconocer que pueden superar los nuestros y que por eso se hace necesario hacer ajustes no sólo en el pensamiento sino también en las acciones para darle cabida a las nuevas ideas o sugerencias.

2.2.5. Acogemos

Este principio tiene que ver con la disposición para recibir o acoger a quienes llegan a nuestra institución y/o a quienes requieren orientación, apoyo o consideración. Como buenos paisas estamos llamados a fortalecer la cultura de la acogida, el recibimiento al forastero, la capacidad de compartir lo que somos y lo que tenemos con los(as) amigos(as) pero también con los(as) compañeros(as) de trabajo o de estudio.

Acoger es dar la bienvenida, respaldar y dar apoyo a quienes están recién llegados, a quienes tienen menos años y menores experiencias o a quienes todavía no logran comprender las complejidades del mundo académico y relacional.

Acoger es dar un abrazo en el momento oportuno, es decir la palabra adecuada para subir el ánimo o manifestar presciencia cuando la soledad circunda.

2.2.6. Resaltamos lo positivo

Nuestros ojos ven lo que queremos ver: ven de colores cuando el corazón así se ha vestido, ven alegría cuando estamos felices, ven logros cuando tenemos una mentalidad positiva, ven posibilidad si somos optimistas; ven puertas abiertas si nos disponemos a abrirlas.

Encontrarle sentido a la vida, a las relaciones, a lo que se hace y a lo que se aprende constituye uno de los grandes retos de la educación en una sociedad como la nuestra, tan marcada por la competencia, el mercantilismo y las externalidades, que dejan poco tiempo para el aprendizaje compartido, para el disfrute de las pequeñas cosas y para el conocimiento de sí y el cuidado de sí, como diría Foucault.

2.3. CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

Los principios contemplados en el Modelo Pedagógico de cada institución son viables en la medida en que, inspirados en ellos, se diseñen unos lineamientos metodológicos, que

muestren con claridad las formas de realizar la acción cotidiana. Esto quiere decir que las características de cada Modelo, explicitan los criterios que deben tenerse en cuenta para la elección de las diferentes actividades y experiencias con las cuales se espera favorecer el aprendizaje y el desarrollo de las potenciales de los actores educativos.

Las características metodológicas dan cuenta de las estrategias ideadas por la institución para favorecer las formas particulares de aprender que se evidencian en los(as) diferentes actores(as), del papel que juegan las experiencias de cada sujeto en la interacción educativa y de la forma como pueden articularse temáticas, prácticas educativas, responsabilidades individuales y colectivas, y recursos propios, institucionales y comunitarios.

De acuerdo a lo anterior, el Modelo Pedagógico de la Institución Educativa Lola González define las siguientes características:

2.3.1. Relación teórico práctica.

La combinación armónica de objetivos de comprensión y de aplicación convierten el aprendizaje en un proceso significativo; pues validar la teoría mediante la actuación en situaciones concretas de la vida cotidiana y a su vez avanzar en la producción de nuevos conocimientos, mediante el análisis crítico de experiencias vividas como actores protagónicos, además de placentero, despierta en quien aprende confianza en sí mismo e interés por continuar aprendiendo, a la vez que comparte lo aprendido.

Sin la acción, la teoría se queda en discurso frío que generalmente pasa desapercibido para quienes lo escuchan o lo leen, y sin la teoría, la acción pierde el encanto de la explicación.

2.3.2. Contextuación del aprendizaje.

Toda intervención educativa debe partir de una lectura previa de las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que median la interacción de los sujetos en un contexto determinado, para poder atender a las expectativas y necesidades que allí se plantean y

generarles otras nuevas que los(as) movilicen hacia búsqueda de alternativas de desarrollo tanto humano como social.

Este principio apunta a que veamos a los(as) otros(as) no como unos seres generalizados, esto es, niños, niñas, maestros(as), padres y madres de familia, de manera genérica y sin rostro definido, sino como lo que son: un niño llamado Camilo, una niña de nombre Juliana, Lucía que se desempeña como maestra, etc, etc. y todos(as) ellos(as) con una historia y unas experiencias de vida, que determinan su manera de ser y de actuar, lo cual no puede pasar desapercibido en el momento de planear, ejecutar y evaluar el currículo.

2.3.3. Privilegio del proceso

Es importante privilegiar el desarrollo de procesos como una forma de ser coherentes con la dinámica de la vida misma y con la temporalidad de la existencia humana, de forma tal que en vez de apuntar sólo hacia resultados terminales, prefijados generalmente a nivel cognoscitivo, en cada actividad educativa que se realice, pueda evidenciarse la conjunción de los aspectos emocional, afectivo, cognitivo y actitudinal.

Cuando se le presta atención al proceso más que a los resultados, hay mayor posibilidad de aprender del error y de disfrutar lo que se hace o se aprende, además de incluir aprendizajes y experiencias que no se alcanzaron a vislumbrar desde el principio porque son fruto de la participación y de las condiciones de interacción en las que tienen ocurrencia los procesos educativos.

2.3.4. Integración

Este principio permite ver las experiencias educativas cotidianas como partes constitutivas de un todo que tiene sentido para quienes las orientan y para quienes las realizan. Está orientado a superar la concepción reduccionista de contenidos fragmentados o acciones aisladas a las que se les dedica tiempo y esfuerzo sin mayores consecuencias en cuanto a sus aportes al desarrollo integral de la persona.



Una metodología será integrada en la medida en que permite la concurrencia de los aprendizajes y las acciones para llegar a producciones individuales y colectivas más completas, que tengan mayor sentido para sus autores(as) y que, además, puedan garantizar un impacto más amplio de los procesos educativos.